

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

682 *Expte núm. 2016/2690, Anuncio de Notificación de 09/02/17, en Procedimiento de Aprobación del Plan Especial 2 del Suelo No Consolidado SUNC-2 Área del Megatín.*

Anuncio

Doña Francisca Medina Teba, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Anuncio de notificación de 9 de febrero de 2017, en procedimiento de Aprobación del Plan Especial 2 del Suelo Urbano No Consolidado SUNC-2 área del Megatín, núm. 2690/2016

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2016 se acordó aprobar inicialmente el Plan Especial 2 del Suelo Urbano No Consolidado SUNC-2, junto con el Plan de Integración Ambiental del Área del Megatín.

Como propietario de los terrenos comprendidos en el ámbito de dicho Plan Especial, le comunico a Usted, que en el plazo máximo de un mes, a contar desde la presente notificación, dicho Planeamiento podrá ser examinado en las dependencias municipales y en la página web www.torredelcampo.es, para que puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por medio del presente edicto la mencionada aprobación a los siguientes interesados, al no haber podido ser practicada su notificación:

NOMBRE Y APELLIDOS
Padilla Parras
Ramón Porrás Cobo
Inmaculada López Morales
Esteban Tirado Vizcaino
Joaquín Gómez Zamora
José A. Fernández Molina/Gloria López Jiménez

Torredelcampo, a 10 de Febrero de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, FRANCISCA MEDINA TEBA.